UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2014

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01
ITEM N° 01: SERVIDOR

Solicitamos aclarar a que se refiere el término interfaz PCIe, ya que la interfaz PCIe no es una característica de los discos duros, también solicitamos aclarar se serán aceptados 4 (cuatro) discos duros de 600 GB SAS.
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 02
ITEM N° 02 y 03:
Unidad de grabación de DVD: Interno, del mismo color y marca que la CPU.
Solicitamos respetuosamente aclarar si el término CPU se refiere al gabinete del equipo, de manera a ofertar de manera correcta.
RESPUESTA.
Aclaramos que el termino CPU se refiere al gabinete del equipo.

CONSULTA N° 03
ITEM N° 03:
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con formato Mini Torre, teniendo en cuenta que algunos fabricantes de renombre internacional definen su factor de forma como Mini Torre o Torre que en cuanto a característica física son lo mismo.
RESPUESTA.
Se aceptaran equipos con Formato "Mini Torre".

CONSULTA N° 04
ITEM N° 04.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Procesador de cuatro núcleos, caché de 2Mb, con frecuencia básica de 2.8 Ghz y frecuencia turbo de 3,8 Ghz.
Solicitamos respetuosamente que los formatos MMS y XD del lector de tarjetas puedan ser opcionales, teniendo en cuenta que este requisito no es técnicamente indispensable
RESPUESTA.
Se aceptaran equipos con Frecuencia de 2.8 Ghz o superior y Las Ranuras de Lectores de tarjetas digitales SD/MMS/XD son opcionales.

CONSULTA N° 05
ITEM N° 06:
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con capacidad de 2000 VA, teniendo en cuenta que la diferencia con lo solicitado es mínima y que de igual forma podría cumplir con las necesidades de protección descriptas en las especificaciones técnicas.
RESPUESTA.
Remitirse al Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA N° 06
ITEM N° 06
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Baterías intercambiables por el usuario **con herramientas,** teniendo en cuenta que las baterías de este tipo de

Lic. Elsidia Caballero R.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abg. JULIAN ESTIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

equipos son fácilmente intercambiables con las herramientas por cualquier usuario o técnico certificado del oferente.

RESPUESTA.

Se aceptaran Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario CON herramientas.

CONSULTA N° 07

ITEM N° 07

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario con herramientas, teniendo en cuenta que las baterías de este tipo de equipos son fácilmente intercambiables con las herramientas por cualquier usuario o técnico certificado del oferente.

RESPUESTA.

Se aceptaran Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario CON herramientas.

CONSULTA N° 08

ITEM N° 08

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario con herramientas, teniendo en cuenta que las baterías de este tipo de equipos son fácilmente intercambiables con las herramientas por cualquier usuario o técnico certificado del oferente.

RESPUESTA.

Se aceptaran Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario CON herramientas.

CONSULTA N° 09

ITEM N° 43.

- Solicitamos respetuosamente aclarar si se requiere 1 (uno) o 2 (dos) procesadores, de manera a poder ofertar de forma correcta.
- Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 3 (tres) discos duros de 600 GB SAS de 10K rpm, teniendo en cuenta que la capacidad total de almacenamiento es la misma que la solicitada (1800 GB).
- Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con capacidad de crecimiento de memoria de 384 GB, teniendo en cuenta que esta es la configuración que más se adecúa a las demás especificaciones solicitadas.
- Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Ranuras de expansión: posibilidad de ampliar a 5 unidades de PCIe como mínimo, teniendo en cuenta que este, requisito no es técnicamente indispensable.
- Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con tarjeta gráfica de 16MB integrado con resolución máxima de 1600x1200 a 70 Hz como mínimo.
- Solicitamos respetuosamente que el requisito de Certificación 80 PLUS Platinum pueda ser opcional o pueda ser omitido de las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que no todas las marcas cumplen con dicha certificación.
- Solicitamos respetuosamente que el requisito de TOE integrados pueda ser opcional o pueda ser omitido de las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que no todas las marcas cumplen con dicha característica.
- Solicitamos respetuosamente aclarar cuantos años de licencia de Red Hat Linux es requerido, de manera a poder ofertar de manera correcta.
- Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Pantalla y luces indicadoras para identificación de fallas de hardware en el equipo y análisis preventivo de fallas de componentes del sistema: procesador, memoria, discos, fuente de poder y ventiladores, teniendo en cuenta que algunos indicadores son con luces y otros mediante la pantalla.

Solicitamos respetuosamente que el requisito de capacidad de ampliación a 16 pueda ser opcional o en su defecto pueda ser omitido de las especificaciones requeridas, teniendo en cuenta que no es técnicamente indispensable.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

Lic. Elsida Caballero R.
Gerente Int. de Tecnología de la Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSULTA N° 10
ITEM N° 10.
Solicitamos respetuosamente aclarar si será requerido alimentador de documentos e indicar la capacidad del mismo, de manera a poder ofertar de manera correcta.
RESPUESTA.
No será requerido alimentador de documentos.

CONSULTA N° 11
ITEM N° 13.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con velocidad de 19 ppm en negro o superior y 19 ppm en color o superior.
RESPUESTA.
Se aceptaran 19 ppm en negro o superior y 19 ppm en color o superior, en A4.

CONSULTA N° 12
ITEM N° 14.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Ciclo mensual: 40.000 paginas por mes o superior.
RESPUESTA.
Remitirse al Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA N° 13
ITEM N° 14
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Capacidad de bandeja de salida instalada: 100 hojas o superior.
RESPUESTA.
Se aceptaran Capacidad de bandeja de salida instalada: 100 hojas o superior.

CONSULTA N° 14
ITEM N° 14
En la sección III. Suministros requeridos, 1. Especificaciones técnicas mínimas requeridas, establecen para cada ítem la cantidad solicitada.
En la sección VI. Formularios, formulario n^{e} 3 (formulario de oferta) - lista de precios, establecen para cada ítem la cantidad solicitada.
Solicitamos aclaración en cuanto a cuál es la cantidad por ítem de bienes solicitados, la establecida en la sección III o en la sección VI.
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 15
ITEM N° 10
Solicitamos ser aceptados equipos con tóner rendimiento de 10.000 páginas como mínimo.
RESPUESTA.
Se aceptaran Tóners con rendimiento de 10.000 páginas como mínimo.

CONSULTA N° 16
ITEM N° 10.
Consultamos si podría considerar cambiar el pedido de Garantía por 3 (tres) años, el estándar del mercado para las marcas es de 1 (un) año.
RESPUESTA.
Remitirse al Pliego de Base y Condiciones. (3 (tres) años. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada. El oferente deberá contar con por lo menos 2 técnicos certificados de la marca ofertada.)

CONSULTA N° 17
Con relación al Plan de Entregas estipulado en 10 días calendario, consultamos si se podría tener un plazo de 20 días hábiles una vez recibida la orden de compra.

P.A. Lic. Elsidia Caballero
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

RESPUESTA.
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 18
Ítem N° 12
Si podrían aceptar equipos con un ciclo mensual de 10.000 pag./mes.,.
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 19
Ítem N° 3
- Se solicita unidades adicionales: interno, del mismo color y marca que la CPU, teclado, mouse y monitor. Solicitamos sea aclarado el punto debido a que no se refleja lo requerido como unidades adicionales.
- Solicitamos que sean aceptados equipos con 4 PCI Express.
- Solicitamos sea aclarado si la parte de HDMI/DisplayPort se refiere a HDMI o DisplayPort.
- Solicitamos sea aceptado lo siguiente: internos: (2) internos de 3,5? – Bahia para discos duros y Externos: (1) externos de 5.25? – Bahía para lector óptico (1) externos de 3,5.

RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 20
Ítem N° 4
- Solicitamos sean aceptados procesadores de doble núcleo y 3.0 Ghz.
- Solicitamos sean aceptados disco duros SATA de 1 TB y 5400 rpm.
- Solicitamos sean aceptados maletines genéricos.

RESPUESTA.
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

CONSULTA N° 21
Ítem N° 4
- Solicitamos sean aceptados 2 USB 3.0 + 2 USB 2.0.

RESPUESTA.
Se aceptaran 2 USB 3.0 + 2 USB 2.0.

CONSULTA N° 22
Ítem N° 2.
- Solicitamos sea aceptado 2 discos duros SATA de 1 TB.
-Solicitamos sea aclarado si el adaptador DisplayPort/HDMI se debería de proveer solo en el caso que la tarjeta de video no cuente con el puerto DVI.
- Con relación a la interfaz de red Ethernet: 1 (uno) Ethernet base T full dúplex 10/100/1000 incorporado a la placa madre +2 adicionales. Solicitamos sea aclarado a que se refiere la parte de "+2 adicionales".
- Solicitamos sea aceptado monitor LED de 19,45".
- Solicitamos sea aceptado Procesador de 4 núcleos y 8 subprocesos, 3,5 GHz, 22nm, cache de 8 Mb.

RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 23
Con relación al Plazo de Entrega del ítem 2 y 3, solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos.
RESPUESTA.
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

P.A. Lic. Elsidia Cabrera R.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

CONSULTA N° 24
Ítem N° 50.
No se especifica ningún detalle sobre lo que se requiere para instalar en la sala de conferencia. Solicitamos a la convocante que indique datos tales como: cantidad de parlantes, especificaciones, tipo y cantidad de micrófonos requeridos, etc.
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 25
Ítem N° 51:
No se especifica ningún detalle sobre si se requiere instalación de estos equipos.
RESPUESTA.
Aclaramos que no se requerirá instalación del RELOJ MARCADOR BIOMETRICO.

CONSULTA N° 26
Para los ítems N° 50: reloj marcador biométrico e ítem N° 51: equipo de audio para sala de conferencia. No se especifica visita técnica al sitio donde se realizaran la instalación de los equipos.
RESPUESTA.
Adecuarse al pliego de bases y condiciones y a la adenda N° 1.

CONSULTA N° 27
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a no menos de 45 días calendario. El plazo establecido de 10 días calendarios, limita la participación de potenciales oferentes que no cuentan en stock con dichos equipos de alta tecnología y que deben importarlos lo cual conlleva un tiempo de aproximadamente 30 días.
RESPUESTA.
Adecuarse al pliego de bases y condiciones.

CONSULTA N° 28
En el pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 31: SWITCH DE 24 PUERTOS/100/1000.
Las especificaciones técnicas de este ítem corresponden a un equipo que ya no se comercializa y esta discontinuado (End Of Live) del fabricante Cisco, modelo WS-C2960G-24T-CL.
Solicitamos a la convergente modificar dichos requerimientos por los de un Switch moderno estándar generalizado para recibir un mayor número de ofertas.
RESPUESTA.
Se aceptaran dispositivos con las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas establecidas en la Sección III o Superior.

CONSULTA N° 29
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 31: SWITCH DE 24 PUERTOS/100/1000.
Se establece el requerimiento Autorización: "El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante".
Este requisito limita la participación de empresas que no cuentan con la aprobación por parte del distribuidor en Paraguay, pero que cuentan con la documentación de distribuidores autorizados o revendedores autorizados. Solicitamos respetuosamente sea aceptado que la empresa oferente tenga solo uno de los dos requisitos solicitados, es decir sea "Representante oficial o Distribuidor Autorizado de las/s marca/s ofertada/s"..
RESPUESTA.
Se aceptará que la empresa oferente tenga solo uno de los dos requisitos solicitados, es decir sea "Representante oficial o Distribuidor Autorizado de las/s marca/s ofertada/s"..

P.A. Lic. Elsidia Caballero R. Gerente Int. de Tecnologías de la Información y Comunicación GTIC - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO Coordinador UOC - DINAC

CONSULTA N° 30

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Item 32: Switch de 10GBase-T, Cant. 2.
Las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas del ítem se encuentran vacías y sin contenido. Solicitamos a la convocante especificar con datos técnicos las características técnicas mínimas requeridas del mencionado Ítem.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 31

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 33: SWITCH POE, Cant. 1.
Las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas del ítem se encuentran vacías y sin contenido. Solicitamos a la convocante especificar con datos técnicos las características técnicas mínimas requeridas del mencionado Ítem.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 32

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Item 36: Modulo SFP P/ SWICH, Cant 2.
Las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas del ítem se encuentran vacías y sin contenido. Solicitamos a la convocante especificar con datos técnicos las características técnicas mínimas requeridas del mencionado Ítem.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 33

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Numeral Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 37: TELEFONO IP O/REDES, Cant. 5
Las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas del ítem se encuentran vacías y sin contenido. Solicitamos a la convocante especificar con datos técnicos las características mínimas requeridas del mencionado Ítem.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 34

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 30: ACCES POINT WIRELESS, se establece el requerimiento: "Wireless FCC Part 15.247, IC RS210, CE"
El estándar FCC Part 15.247, el estándar IC RS210, y el CE son estándares que solo un fabricante de tecnologías Wireless menciona en su catálogo, no encontrándose dichos estándares en el resto de los fabricantes de tecnologías Wireless.
Solicitamos a la convocante que dichos requisitos sean de carácter opcional

RESPUESTA.

Se aceptaran otros estándares de tecnologías Wireless y dichos requisitos son de carácter opcional.

CONSULTA N° 35

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 46: EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMENTAL, se establece el requerimiento: "CONECTIVIDAD DE RED: *) Cantidad de puertos 10/100/1000Base-T - Configurables como WAN, LAN o DMZ de 222 o superior *) Cantidad de Slots Ópticos que soporten módulos SFP Gigabit de 2 o más"
Una alta densidad de puertos 10/100/1000Base-T no es una característica acorde a la de un cortafuegos (Firewall), debido a que en las practicas estándares de seguridad y de diseño de redes seguras se trata de unificar el tráfico de características similares a la hora de atravesar un firewall para optimizar su procesamiento y evitar la latencia de paquetes, así como también intrusiones debido a la alta densidad de puertos.

Lic. Elsilia Caballero R.
Gerente Int. de Tecnologías de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abg. JULIAN NUÑEZ
Coordinador
UOC - DINAC

Solicitamos a la convocante aceptar un "EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMENTAL" con 20 puertos de 10/100/1000Base-T y 2 SFP lo cual totalizaría 22 puertos, que es lo que puede interpretarse del requerimiento de la convocante en este punto pero que como no está muy claro podría interpretarse como 22 puertos 10/100/1000Base-T más 2 SFP totalizando 24 puertos en total.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 36

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas. Ítem 46: EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMENTAL

El título de ítem se refiere a "EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMENTAL" y sin embargo las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas son las de un Cortafuegos (Firewall en el idioma Ingles). En español el término de "EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMENTAL" se utiliza para referirse a sistemas de seguridad y protección de perímetros.

Solicitamos a la convocante modificar el nombre del ítem atendiendo a que dicho título da lugar a confusiones entre los oferentes. La traducción de la palabra firewall es Cortafuegos, que es el término técnicamente utilizado para denominar a los Firewalls en la lengua castellana.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

RESPUESTA.

Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 37

Ítem 10.

- Consultamos sí podrían ser admitidos equipos cuyo volumen de copias mensual sea de 60.000 copias como mínimo.
- Consultamos sí podrían aceptar equipos con procesador de 533 MHz considerando que cubre todas las necesidades de copiado, impresión y escaneo.
- Consultamos sí podrían establecer como requisito que los equipos cuenten con 2 bandeja de entrada estándar de 500 hojas y 1 bandeja Multiuso de 100 hojas como mínimo.
- Consultamos sí podrían aceptar equipos que cuenten con Tóner y Cilindro por separado considerando que los cilindros de estos equipos cuentan con alta duración por ende no existe necesidad de que sean sustituidos con cada cambio de tóner lo cual se asocia directamente a la reducción del costo operativo.

RESPUESTA.

Se aceptaran equipos con los requisitos solicitados.

Lic. Elsidja Caballero R.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC